



## II Certamen de Pintura Rápida Máscastillalamancha

### BASES I

1. El **tema obligado** será Quintanar de la Orden (Toledo) y su entorno municipal (identificable) el estilo o tendencia será libre y la técnica empleada en su ejecución será óleo, acrílico, acuarela y técnica mixta, no obstante se tendrá en cuenta de alguna manera la complejidad de las técnicas en las obras realizadas y por supuesto la calidad de las obras en general.
2. El **soporte** para óleo, acrílico y técnica mixtas, se presentará con bastidor de madera sobre lienzo. Para acuarela el soporte será papel especial para esta técnica. En todas los soportes se presentarán en blanco, sin presentar dibujos o relieves en su superficie y cuya medida mínima será de 81 cm x 60 cm y máxima 130 cm X 97 cm. (uno solo por participante, que estarán visibles durante el certamen).
3. La **inscripción**, numeración y sellado del soporte se realizará en la sala de exposiciones de la Ermitilla C/ concepción de Quintanar de la Orden, el mismo día de la celebración de **8.00 h a 10.00 h de la mañana**, pudiendo comenzar el trabajo inmediatamente después del sellado.
4. El concurso finalizará a las **16.30 h** del mismo día con la **exposición** de todas las obras de los participantes en el Paseo Juan Calos I. Aprovechando el tiempo, tendrá cada participante 8 horas y 30 minutos, como máximo para la ejecución de la obra. En caso de lluvia la exposición se realizará en el pabellón polideportivo de Colón
5. El artista dejara las obras 3 horas después en exposición, es decir, las obras permanecerán expuestas en su caballete de **16.00 a 19,00 horas** en el Paseo de Juan Carlos I y posteriormente se procederá a la entrega de premios.
6. No se admitirá ninguna **obra** deficientemente **sellada**. Las obras premiadas serán firmadas, así como el diploma certificado de autenticidad por los respectivos autores después de conocido fallo del Jurado. Éste será inapelable. El Jurado calificador fallará los 3 premios oficiales. Se entregará un solo premio por obra. Las obras premiadas quedarán en propiedad de sus patrocinadores.
7. Los premios otorgados por la organización no podrán ser rechazados por los artistas.

8. La organización pondrá el máximo cuidado en la custodia de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los desperfectos que pudieran sufrir mientras las obras permanezcan expuestas o por causas ajenas.

9. Las **obras no premiadas oficialmente** podrán ser seleccionadas por los patrocinadores en el orden que se hayan suscrito al certamen, acabada esta elección el público podrá adquirir cualquiera de las obras.

10. Un jurado especializado y cuyas decisiones serán inapelables, estará integrado por profesionales y personalidades del mundo del arte, no haciéndose público sus integrantes hasta después del fallo del jurado.

11. Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer Premio Excmo. Ayuntamiento**..... 1.500 euros trofeo y Diploma.
- **Segundo Premio** Globalcaja..... 600 euros trofeo “
- **Tercer Premio.** Bodegas Entremontes..... 400 euros trofeo y “
- **Cuarto Premio Mascastillalamanca**..... 300 euros y Diploma.

12. Por otro lado si se observara numerosa calidad en las obras expuestas, además de las premiadas, el jurado podría optar a otorgar algunas **Menciones de Honor, que recibirán un Diploma acreditativo**, pero sin ninguna cuantía económica.

13. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

14. Todos los premios otorgados que superan a partir de mil euros en éste concurso serán sujetos al régimen de retenciones fiscales reguladas en el ordenamiento jurídico vigente, los restantes menos de mil no.

15. La participación en este concurso supone la **aceptación total de estas bases**. Cualquier caso no contemplado en las presentes bases será resuelto por el Jurado establecido.

Para posibles alojamiento de los Interesados Hotel castellano tlf. 925 180050

Estas bases podrán ser consultadas en [www.mascastillalamanca.com](http://www.mascastillalamanca.com)

#### **BOLETIN DE SUSCRIPCION**

**Podrán mandar el boletín de suscripción al mail:**

[mascastillalamanca@mascastillalamanca.com](mailto:mascastillalamanca@mascastillalamanca.com)

[Luis-zarza@telefonica.net](mailto:Luis-zarza@telefonica.net)

[luanza@gmail.com](mailto:luanza@gmail.com)